



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Para continuar con el trámite del asunto de la referencia, SE SEÑALA el día jueves siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P., actuación que se cumplirá, en principio, de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, por lo que en su oportunidad se estará compartiendo a las partes y apoderados el link respectivo.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS FELIPE BOHÓRQUEZ VILLALBA

Juez

Firmado Por:

Andrés Felipe Bohorquez Villalba

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Caldas - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **801a32952ba485eaf275a6c162a735e0c61396a189ee7c6ad7ca7c15704d6f1a**

Documento generado en 08/06/2023 02:38:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>